



# VARA DE REY

Boletín Informativo Municipal  
Nº 7 Diciembre 2012

## SUMARIO

- **Saludo de la Alcaldesa.**
- **La sanidad en nuestros días.**
- **La Deuda de la Junta con el Ayuntamiento.**
- **Gastos e ingresos de la Semana Cultural.**
- **Gastos e ingresos de Fiestas .**
- **Colaboradores/as de Fiestas.**
- **Auditoría Energética.**
- **Ordenanza del Punto Limpio.**
- **La Alcaldesa firma un Convenio con Diputación.**
- **Pleno 28-09-2012.**





## SALUDA de la ALCALDESA

Ya ha pasado un año, en esta ocasión y no ha sido por olvido, ni por desidia; si no ha salido una revista en este tiempo; más bien ha sido por rabia, por mantener la esperanza de que la situación cambie a mejor, por dar tiempo al tiempo... Pero no se pueden mantener esta actitud expectante durante tanto tiempo, sin contacto, sin noticias y sin darle continuidad a los proyectos.

Es verdad que a pesar del tiempo transcurrido y al cual he hecho referencia, no han sido muchas ni muy importantes las noticias generadas; lo peor es que tampoco son buenas, pero en este año con el paso de las estaciones hemos tenido pocas posibilidades económicas y muchos proyectos en el congelador; no siendo el Ayuntamiento de Vara de Rey de los que peor lo están pasando, pues hasta ahora y con la deuda que nos mantiene la Junta de Castilla La Mancha, vamos afrontando los pagos de personal, suministros, compras y reparaciones indispensables para que los servicios sigan prestándose con normalidad. Lástima que no se pueda proceder a realizar contrataciones temporales masivas de personas que están en situación de desempleo y ayudarles a pasar este mal trago de la mejor forma, pero no disponemos de recursos para tanto y no contamos con la colaboración de otras administraciones. Ésta es una de mis mayores preocupaciones.

Por lo demás, reducimos en gastos superfluos pero no menos importantes, como pueden ser actividades lúdicas, festivas y otro tipo de acontecimientos; para destinar esos recursos a mejorar infraestructuras (Internet) y en previsión de poder acometer nuevos servicios sociales, culturales; tales como equipamiento de Vivienda de Mayores, como antesala a su apertura y funcionamiento; conservación de caminos, etc.,

Por último, dadas las fechas en que nos encontramos, no puedo dejar pasar la oportunidad para desearos la celebración de unas FELICES FIESTAS y que los brindis que estos días realicemos entre familiares y amigos, encuentren que los deseos se conviertan en realidad y todos podamos esperar y tener un mejor año 2.013, en los clásicos SALUD, DINERO/ TRABAJO y AMOR.

Un saludo.

Anuncia.



## La Sanidad en nuestros días

*Hasta Vara de Rey han llegado los recortes que la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha está aplicando en toda la región, pasando de 7 a 3 horas de consultas médicas diarias. Esto se debe a la amortización de una plaza interina en el Centro de Salud de Sisante, del que depende el nuestro.*

*Don José María, el médico que pasa consulta en Vara de Rey, tiene que atender también el Centro de Salud de Pozoamargo, reduciendo el servicio que prestaba en nuestro municipio a la mitad.*

*Desde el Ayuntamiento se ha remitido una carta de queja al coordinador de los Servicios Periféricos de Sanidad y Asuntos Sociales.*

*La Alcaldesa convocó un Pleno Extraordinario el día 29 de octubre de 2012, con el fin de VOTAR ALEGACIONES A LA SUPRESIÓN DE LOS PAC (CENTROS DE ATENCIÓN X).- ALEGACIONES AL PROYECTO DE ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES SOBRE LA ATENCIÓN SANITARIA URGENTE EN LAS ZONAS BÁSICAS DE SALUD. A continuación se presenta el Acta de dicho Pleno:*

### **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 29 DE OCTUBRE DE 2.012.**

En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Vara de Rey, siendo las catorce horas quince minutos del día veintinueve de Octubre de dos mil doce, se reúnen los Sres. Concejales D. Ramón Toledo Ortega, D. Ubaldo Montoya Martínez, D. Carmelo Moratalla Martínez, D<sup>a</sup>. Nazaret Moya Montoya. No asisten D<sup>a</sup>. Gema Moratalla Rubio D. José Antonio Jiménez, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, D<sup>a</sup> Anunciación Martínez Serrano, y con la asistencia del Secretario, D. Ricardo Antonio Huerta Bermejo; al objeto de celebrar sesión pública extraordinaria, para la que han sido citados en tiempo y forma oportunos.

**1º.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-** Leída que fue el acta, fue aprobada sin enmienda.

### **2º.- ALEGACIONES A LA ORDEN DE SUPRESION DE LOS PAC.- ALEGACIONES AL PROYECTO DE ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES SOBRE LA ATENCIÓN SANITARIA URGENTE EN LAS ZONAS BÁSICAS DE SALUD.**

1. Desde el punto de vista jurídico entendemos que si la asistencia sanitaria urgente se regula en una norma de rango legal como es la ley 8/2000, de 30 de noviembre, de Ordenación Sanitaria de Castilla- La Mancha, que lo hace en su artículo 51.1, la modificación de esa norma debería de hacerse por otra norma del mismo rango, en base al principio de jerarquía normativa consagrado en el artículo 9.3 de la Constitución Española así como en el artículo 3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. El citado proyecto de Orden en su parte primera establece que con la presente Orden se pretende “*optimizar la utilización de los recursos físicos, humanos y materiales, sin que por ello se comprometa la calidad de la asistencia sanitaria de la población*” “No entendemos como se puede asegurar que un equipo de un médico y un enfermero podrán tener la misma disponibilidad y eficiencia si atienden a una población de 12.000 habitantes o a una población de 17.000 habitantes con una dispersión geográfica doblada y muy fragmentada.

El artículo 2 del proyecto de Orden, cuando en su apartado final hace referencia a los demás dispositivos de urgencias no dice cuáles son, ni tampoco establece un protocolo de actuación que oriente a las personas afectadas por esta norma sobre el procedimiento que tienen que seguir en una situación de urgencia, cuando se haga efectivo el cese del actual servicio. De hecho el dispositivo de ambulancias ya ha sido reducido.

4. Tampoco hace referencia a centro hospitalario de referencia, si bien se refiere al Área de Salud de Cuenca. En caso de remitirnos al Hospital de Cuenca en lugar de al Hospital de Villarrobledo las distancias se aumentarían en más del doble desde nuestro municipio.

5. Las Áreas de Atención de San Clemente y Sisante se sitúan en las categorías de dispersión geográfica G3 y G4 respectivamente. Al fusionarlas se aumentan los tiempos de desplazamientos, a veces de forma muy importante debido al tipo de carreteras, cuando los pacientes se tengan que dirigir al Centro de Atención Urgente. A esto hay que añadir los recortes que se han producido en el transporte sanitario, y que vienen a agravar esta situación.

Quedaran sin cubrir un tramo importante de la autovía A-31 y de la N-310 con el cierre de los dos Puntos de Atención Continuada de Sisante y Honrubia.



1. En el Área de atención de San Clemente existen tres Centros geriátricos y en el Área de Sisante dos. La fusión doblara la demanda potencial de atención médica.

2. La atención urgente a domicilio conllevará un tiempo de desplazamiento a veces doblado con relación al actual provocando que, en muchos casos, los ciudadanos se queden horas y horas sin la atención de los profesionales sanitarios en los puntos de atención continuada y en la eventualidad de un nuevo requerimiento de servicio. Esto supone un grave riesgo para la población, más si tenemos en cuenta que estamos hablando, en la mayoría de los municipios, de una población envejecida y con procesos crónicos, que se van a encontrar en muchas ocasiones en una situación de total desamparo.

Con el cierre de estos Puntos de Atención Continuada se puede prever, debido a la reacción de la población, que se colapsará la atención de urgencias en los hospitales de Cuenca, Albacete y Villarrobledo, lo cual disminuirá notablemente los tiempos de respuesta en estos centros sanitarios.

Sometidas a votación quedan aprobadas por tres votos a favor del grupo socialista y dos votos en contra del grupo popular.

### **3º.- MOCIÓN DEL GRUPO SOCIALISTA.-**

#### **MOCIÓN DEL GRUPO SOCIALISTA CONTRA EL CIERRE DE LOS PUNTOS DE ATENCIÓN SANITARIA CONTINUADA EN LA PROVINCIA DE CUENCA.**

Doña Anunciación Martínez Serrano, portavoz del Grupo Socialista en el Ayuntamiento de Vara de Rey, al amparo de lo establecido en el Art. 97.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y en base a las competencias establecidas en el Art. 36.1 e) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, reguladora de las Bases del Régimen Local; formula para su declaración de urgencia y, en su caso, aprobación en el Pleno de la Corporación, la siguiente:

#### MOCIÓN

El derecho a la salud viene consagrado en la Constitución Española en su Art. 43, donde indica que '1. Se reconoce el derecho a la protección de la salud. 2. Compete a los poderes públicos organizar y tutelar la salud pública a través de medidas preventivas y de las prestaciones y servicios necesarios. La ley establecerá los derechos y deberes de todos al respecto. 3. Los poderes públicos fomentarán la educación sanitaria, la educación física y el deporte. Así mismo, facilitarán la adecuada utilización del ocio'. Obviamente entre este derecho se encuentra el derecho a la asistencia urgente.

Con las transferencias sanitarias, la organización y gestión de los diferentes servicios de salud pasa a ser competencia de las Comunidades Autónomas, aunque desde el PSOE siempre hemos defendido la existencia de un solo sistema de salud gestionado por las comunidades autónomas. Por ello defendemos un sistema sanitario igualitario en todo el territorio, donde el acceso a los diferentes servicios sea igual en cualquier parte del territorio.

En los últimos meses, el derecho a la salud que tienen reconocido los castellano-manchegos se encuentra en serio peligro, especialmente el derecho a la asistencia sanitaria urgente de miles de ciudadanos de Castilla-La Mancha, y especialmente de la provincia de Cuenca.

Esta atención sanitaria urgente se está viendo comprometida en el primer nivel, la Atención Primaria, lo cual es especialmente grave, ya que éste es la puerta de entrada al sistema sanitario. La decisión del cierre parcial de los Puntos de Atención Continuada (PAC) de Villalba del Rey, Mira, Torrejoncillo del Rey, Honrubia, Montalbo, Villanueva de la Jara y de Sisante supone:

- Comprometer el acceso a los servicios sanitarios de 17.000 habitantes de forma directa, y hasta 40.000 de forma indirecta, que residen en 35 municipios de la provincia de Cuenca. En muchos casos tendrán que recorrer casi 50 kilómetros, en algunos casos, por carreteras que dificultarían su acceso por las condiciones meteorológicas adversas.

- Dificultar el acceso a la prestación sanitaria urgente de los ciudadanos que habitan en las Zonas Básicas de Salud de Cañaveras, Cardenete, Carrascosa del Campo, de Villares del Saz, de San Clemente e incluso de Casasimarro, ya que en algunos casos se dobla el número de ciudadanos que tendrán que ser atendidos por los profesionales sanitarios, y lo que es peor, aumentan las distancias cuando tengan que realizar la atención urgente a domicilio. A esto hay que añadir los recortes que se han producido en el transporte sanitario, y que vienen a agravar esta situación.

- Esa atención urgente a domicilio conllevará, en algunos casos, que los ciudadanos se queden horas y horas sin la atención de los profesionales sanitarios en los puntos de atención continuada. Esto supone un grave riesgo para la población, más si tenemos en cuenta que estamos hablando en la mayoría de los municipios de una población envejecida y con procesos crónicos.

- El cierre de estos Puntos de Atención Continuada colapsará la atención de urgencias en hospitales como el Cuenca, Albacete y Villarrobledo, lo cual disminuirá notablemente los tiempos de respuesta en estos centros sanitarios.

- Utilizar la crisis como motivo para el cierre, con un supuesto ahorro como telón de fondo, es absolutamente falso, ya que a largo plazo esa menor asistencia en atención primaria supondrá el agravamiento del estado de salud de pacientes mayores y crónicos, por la que su entrada en los centros hospitalarios se hará en peores condiciones de salud, aumentando por ejemplo la estancia media en los hospitales. Por lo tanto el supuesto ahorro económico no será tal, sino que a medio y largo plazo habrá un incremento de coste para el sistema.

- El cierre de estos Puntos de Atención Continuada supone un ataque hacia aquellos municipios que son cabecera de Zona Básica de Salud y que son gobernados por el PSOE. Una actitud que atenta contra la libertad de sufragio universal consagrada en la Constitución Española.



Por todo ello, el Grupo Socialista propone al pleno, la adopción de los siguientes acuerdos:

1.- La apertura las 24 horas del día, los 365 días al año, de los puntos de atención continuada en los centros de salud de Mira, Torrejuncillo del Rey, Montalbo, Honrubia, Villalba del Rey, Villanueva de la Jara y Sisante.

2.- El mantenimiento del sistema de salud público en Castilla-La Mancha.

3.- La convocatoria urgente de los distintos Consejos de Salud de Área, el Consejo de Salud de Zona Básica de Salud, así como del Consejo de Administración del Sescam, para que Asociaciones de Consumidores, Asociaciones de Usuarios, Colegios Profesionales, Organizaciones Sindicales y Ayuntamientos se pronuncien sobre la medida del cierre de los Puntos de Atención Continuada en Castilla-La Mancha.

4.- Dar traslado de estos acuerdos a:

- La Presidenta de Castilla-La Mancha
- El Consejero de Sanidad y Asuntos Sociales de Castilla-La Mancha
- Al Secretario General Técnico de la Consejería Sanidad y Asuntos Sociales de Castilla-La Mancha
- El Gerente del Sescam
- El Delegado de la JCCM en Cuenca

5.- Acordar el inicio de acciones legales contra el acuerdo de cierre del punto de atención continuada que afecta a este municipio, contratando para ello los servicios de abogado y procurador que resulten necesarios, así como otorgando los más amplios poderes de representación procesal que resulten precisos para el ejercicio de cuantas acciones legales procedan. Facultando expresamente a la Sra. Alcaldesa para la formalización de cuantos documentos sean necesarios para la ejecución del presente acuerdo.

**Sometida a votación queda aprobadas por tres votos a favor del grupo socialista y dos votos en contra del grupo popular.**

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las catorce horas cuarenta minutos, redactándose la presente acta de la que como Secretario, certifico.

Vº Bº

LA ALCALDESA

Estas mismas alegaciones son aprobadas en Pozoamargo, Casas de Benitez, Casas de Guijarro y Sisante..

El Alcalde de San Clemente, D. Vicente García, en declaraciones afirmó sentirse contento con el cierre del PAC de Sisante puesto que  *cree que el Centro de San Clemente se verá mejorado en la atención sanitaria que presta en sus vecinos*, sin aclarar en qué consiste.

## MANIFESTACIÓN EN CUENCA CONTRA LOS RECORTES EN SANIDAD

Unas 7.000 personas, según la organización y unas 4.000, según los datos de la Policía Local, participaron el día 1 de agosto contra los recortes de la Sanidad Pública en Cuenca, que partiendo de la Plaza de España, concluía a las 21,30 con la lectura de un manifiesto en el hospital Virgen de la Luz.

Muchos varaderreños quisieron unirse a la marcha subiéndose al autobús que, desde la Plaza del Pilar, partió con origen a la capital.



En la actualidad todavía se siguen realizando concentraciones todos los sábados en la puerta del Centro de Salud de Sisante, sin ánimo de desistir en la protesta de esta medida de cierre de las urgencias, ya que es un servicio imprescindible mantener.



## ENTREGA DE FIRMAS A LA DEFENSORA DEL PUEBLO EN DEFENSA DEL PAC DE SISANTE.

Representantes de la Plataforma en defensa del PAC de Sisante, Ubaldo y Hermenegildo, junto con Concejales del Ayuntamiento de Sisante y Pozoamargo presentaron la totalidad de 2.850 firmas recogidas en la zona ante la Defensora del pueblo en Madrid el pasado mes de Noviembre.



## DEUDA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES AL AYUNTAMIENTO

La Junta de Comunidades de Castilla la Mancha adeuda al Ayuntamiento de Vara de Rey una deuda de 161.499,05€ a día 11 de octubre de 2012.



Consejería de Hacienda  
Dirección General de Política Financiera  
Calle Real, 14 - 45071 Toledo

### EUSEBIO DONOSO DÍEZ, TESORERO GENERAL DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA,

#### CERTIFICA:

Que del examen de la documentación que obra en poder de esta Tesorería General, consta que existe en nuestro sistema de información contable los siguientes documentos de obligaciones reconocidas, pendientes de efectuar el pago a favor de AYTO. VARA DE REY, con NIF P16247001,

CONCEPTO	Nº REFERENCIA	IMPORTE (en euros)
*GAP CUENCA - CONCIERTOS		183,45
*AYTO. VARA DE REY - VIV.		1.000,00
*FRCL INVER (2010-2012) V		12.000,00
*CU-TCS*10 -2*(AYTO. VAR		345,00
*CU-COOP.C*10-2*(AYTO. VA		250,00
*CU-AY. BIBLIOTECA ABIERT		1.399,09
*CU-90 CENTRO CULTURAL VI		5.000,00
*CU-89 REFORMA SALA USOS		14.000,00
*1º P.AYS.ACTUAC. PERSONAS		3.176,00
*DEUDA/2010	2010-DIC/10	183,45
*AYTO. VARA DE REY - VIV.		6.500,00
*FRCL INVER (2010-2012) V		1.458,34
*FRCL INVER (2010-2012) V		10.541,66
*ACTIV.JOVEN.2010.AÑO2011		300,00
*PRIMER SEMESTRE	2011-PRIMER	366,90
*CAL-16-P16247001-2011 50		7.785,00
*1º 50% AYTº VARA DEL REY		11.815,09
*1º 50% AYTº VARA DEL REY		5.345,54
*1er. PAGO COMIDAS/2011 V		10.250,00
*CAL-16-P16247001-2011 35		5.449,50
*2º 50% SAD 2011 AYTO. VA		11.815,09
*2º 50% SAD 2011 AYTO. VA		5.345,53
*2º pago COMIDAS/11. VARA		10.250,00
*AEDL/CU/0009/2011.7 AYTO		9.748,83
*AYTO.VARA DEL REY.FPCI/2		9.750,00
*AEDL/CU/0009/2011.7 AYTO		9.748,83
*SEGUNDO SEMESTRE	2011-SEGUNDO SEM	366,90
*2º P. O. EDUCACION PERSON		4.764,00
*PRIMER TRIMESTRE/2012	2012-ENERO/MARZO	183,45
*CAL-16-P16247001-2011 LI		2.177,40
<b>Total AYTO. VARA DE REY</b>		<b>161.499,05</b>

Y, para que conste, a petición del interesado, expido el presente certificado.

Toledo, a 11 de octubre de 2012



## GASTOS E INGRESOS DE LAS FIESTAS 2012

GASTOS- FIESTAS 2012	
<b>ACTO DE PRESENTACIÓN</b>	
Bandas y adornos de calles	473,71
Flores	No recibida
Damas infantiles	100
Reina y Damas	150
Vestidos Reina y Damas	720,00
Consumiciones Reina y Damas	90
<b>FUEGOS ARTIFICIALES</b>	
Vulcano	4130
Toro de fuego 3	299,25
<b>ESPECTÁCULOS MUSICALES</b>	
Espectáculos SAEZ	24780
<b>CONCURSO DE PAELLAS</b>	
Premios	300
Ingredientes- Arroz	No recibida
Ingredientes- Carne Rejas	350,33
<b>CONCURSO DE CALDERETAS</b>	
Premios	210
Ingredientes	No recibido
Aceite- Miguel Ángel	No recibido
Carne de Vacuno- 360,8KG * 3,80	1480,72
<b>PREMIOS CARRERA DE CAMAS</b>	475
<b>IMPRESIÓN LIBRO FIESTAS- Herrera Impresores</b>	2737,6
<b>GASTOS LEGUA Y MEDIA</b>	1259,48
<b>TROFEOS</b>	464,89
<b>VINO- Teavinos</b>	374,62
<b>TRABAJOS DE ELECTRICIDAD (Felix Olmeda)</b>	846,79
<b>GRATIFICACIÓN AL CURA</b>	200
<b>EXHIBICIÓN ECUESTRE</b>	2200
<b>EXHIBICIÓN GIMNASIA RÍTMICA</b>	700
<b>TOTAL</b>	<b>42.342,39</b>

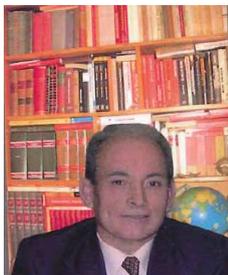
INGRESOS- FIESTAS 2012	
Colaboraciones vecinales	1712
Anunciantes libro de Fiestas	2060
Pagados	1742
Solarig- Carrera Legua y Media	300
Subvención de Diputación- Legua y Media	350
Subvención de Diputación- Cooperación Ambiental	260
Inscripciones concurso paellas	120
Subasta de la Barra	4000
<b>TOTAL</b>	<b>8.737,00</b>

### FOTOS





## MIGUEL OLMEDA ESCRIBANO: "TÚ ERES MI POESÍA"

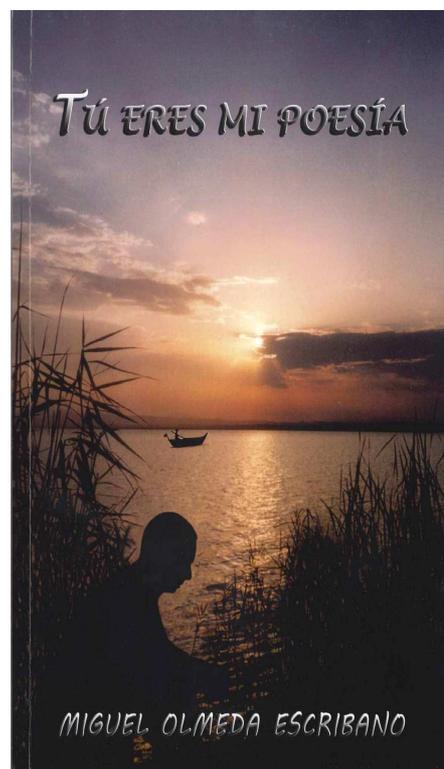


Un año más durante la Semana Cultural, tuvimos el gran honor de contar con la presencia de nuestro paisano, amigo, gran escritor y poeta.

Desde aquí queremos mostrarle nuestra admiración y orgullo de tener entre nosotros a un ilustre autor de tres maravillosas novelas y otros dos libros de poemas, este último que presentó en la Semana Cultural, "Tú eres mi poesía", son cuarenta y un poemas realizados en el transcurso del año 2011 en su mayoría, y como siempre recordando y haciendo mención especial a su pueblo, a sus gentes y amigos, a pesar de que Miguel está atravesando unos momentos duros, siempre tiene un hueco para estar con nosotros.

Al mismo tiempo se procedió al fallo del concurso de poesía 2012, contando con una amplia participación, resultando premiadas las siguientes poesías:

- Primer clasificado: "La Mirada". Autor: Ana Bella López Biedma.
- Segundo clasificado: "Cartas a las Madres". Autor: Alice Montoya Castell.
- Tercer clasificado: "Corazón Sangrado". Autor: M<sup>a</sup> Luisa Fernández Casado.



## WIFI EN VARA DE REY

Gracias a la empresa INFOSHOP, ya podemos disponer de una red conjunta sobre largas distancias sin necesidad de ningún cable, utilizando para ello emisores y receptores inalámbricos basados en antenas.

La cobertura es del 100 % en todo el casco urbano. La instalación en el domicilio consiste en colocar una antena receptora, no siendo necesario la línea de teléfono. La velocidad de conexión es de 10 mb/2mb, no existiendo ningún tipo de limitación por tiempo de conexión o por cantidad de datos descargados, pudiendo conectar todos los pcs que se disponga en la vivienda.

Coste del Servicio (dos tarifas a elegir):

- 15 €/mes + 130 € (alta) + IVA
- 15 €/mes + 5 € alquiler equipamiento + IVA

MÁS INFORMACIÓN EN EL TLF.: 967-630001 (INFOSHOP)





## COLABORADORES FIESTAS

APellidos	NOMBRE	IMPORTE
ALARCÓN SERRANO	FIDEL	20
ANGULO CASTELL	VICTORIANA	10
ANGULO CASTELL	ANGEL	20
ARNÁS AUÑÓN	DIONISIO	20
AUÑÓN MARTÍNEZ	CRISÓSTOMO	20
BARRIGA OLMEDA	JESÚS	20
BARRIGA SERRANO	ANSELMO	20
BARRIGA SERRANO	PEDRO	25
CASTELL	FELIPE	10
ESCRIBANO OLMEDA	MIGUEL	30
GALINDO MONTOYA	JESÚS	20
GALINDO MONTOYA	Mª ANTONIA	20
GARCÍA ANGULO	JULIÁN	20
GARCÍA MOTA	MILAGROS	20
GARCÍA PÉREZ	NICOLÁS	20
HERRAIZ SEVILLA	JOSÉ	20
JAREÑO ARRIBAS	ANTONIO	30
JÁVEGA ANDÚJAR	HERMENEGILDO	50
LAPEÑA GARCÍA	YOLANDA	30
LATORRE JAREÑO	ABILIA Y PACO	30
MARTÍNEZ ANGULO	MARÍA	5
MARTÍNEZ LUIS	EUSEBIO	10
MARTINEZ MORATALLA	ULPIANO	30
MARTÍNEZ MOYA	GABRIEL	30
MARTÍNEZ OLMEDA	FRANCISCA	20
MARTÍNEZ OLMEDA	AMPARO	20
MARTÍNEZ RUBIO	PILAR	20
MONTOYA CAVERO	JULIAN	20
MONTOYA CHECA	LEÓN	50
MONTOYA ORTEGA	PEDRO	25
MORATALLA	AGAPITO	10
MORATALLA AUÑÓN	MANUEL	30
MOYA ANGULO	JUAN ANDRÉS	20
MOYA ARAGONÉS	Mª TERESA	20
NAVARRO MARTÍNEZ	EMILIO	20
NAVARRO MARTÍNEZ	JOSÉ ANGEL	30
NOGALES CABANILLAS	ANGEL	30
OLMEDA	MARIBEL	25
OLMEDA CHECA	LIDIA	20
OLMEDA CHECA	TELMO	20
OLMEDA ESCRIBANO	ALVARO	20
OLMEDA ESCRIBANO	Mª AMPARO	20
OLMEDA OLMEDA	MIGUEL	20
OLMEDA PARREÑO	JOSÉ LUIS	50
OLMEDA PARREÑO	MERCEDES	50
OLMEDA SAIZ	SANTOS	20
OLMEDA SAIZ	SANTIAGO	25
OLMEDA VILLADAS	LEÓN	25
OLMEDA VILLADAS	DOLORES	20

RUBIO ANGULO	JOSÉ MARÍA	20
RUBIO ANGULO	ALFONSO	12
RUBIO BARRIGA	LÁZARO	50
RUBIO BARRIGA	CONSAGRACIÓN	20
RUBIO MORATALLA	LORENZO	50
SAIZ TOLEDO	JOSE	40
SEPÚLVEDA GARCÍA	FELIPE	40
SERRANO CORONADO	ANGEL	20
SERRANO GALINDO	JULIÁN	30
SERRANO GALINDO	REMIGIO	20
SERRANO GALINDO	JESÚS	30
SERRANO JIMÉNEZ	JUAN TOMÁS	20
SERRANO OLMEDA	Mª JESÚS	15
SEVILLA LÓPEZ	JESÚS	50
TOLEDO TORNERO	Mª ISABEL	20
TORNERO CARRASCO	BENILDE	10
VILLADAS FERNÁNDEZ	BERNARDINO	25
VILLADAS FERNÁNDEZ	OLEGARIO	50
VILLADAS OLMEDA	FERMÍN	20
ZALDIVAR GALINDO	VALENTÍN	20
ZALDIVAR GALINDO	JUANA	20
	<b>TOTAL</b>	<b>1.742,00</b>





## GASTOS E INGRESOS DE LA SEMANA CULTURAL 2012

### GASTOS- SEMANA CULTURAL 2012

Premios Concurso de Poesía	325 €
Concierto Guitarras Casas Fdo Alonso	250 €
Kilometraje Mago Garibo- TALÍA	74 €
Grupo Momento Musical	
Kilometraje- Autocares Espinosa	378 €
Fiesta Acuática- ABL Sport	108 €
Campeonato de Diana	100 €
Intercambio de bandas Vara - Navas	600 €
Invitación bandas. Nave municipal	83 €
Transporte Vara a Navas de Jorquera	350 €
Taller de Pintura	43 €
Sorteo- Paseo en Bicicleta	
Motos Jimenez	235 €
Cena de Jubilados/as	1.500 €
Actuación musical	354 €
Viaje grupo de teatro de San Clemente	216 €
Grand Prix San Clemente	160 €
Grupo de Baile Tersicore	560 €
Trofeos	944,61 €
<b>TOTAL</b>	<b>6.281,00€</b>

### INGRESOS- SEMANA CULTURAL 2012

Programa TALIA	
Venta de libros de Miguel Olmeda	375 €
Programas Culturales- Diputación	513,93 €
<b>TOTAL</b>	<b>888,93</b>





## AUDITORIA ENERGETICA

La empresa PROENER, S.L. ha realizado para el Ayuntamiento una auditoría energética con el fin de analizar el coste que supone para el pueblo el consumo eléctrico y poder buscar alternativas encaminadas a su reducción. A continuación se detalla el desglose del gasto del Alumbrado Público del municipio, que posee un contador en la Plaza y otro en la calle Rosario y de las Pedanías. Al gasto total habría que añadirle el coste de las averías.

CUADRO ALUMBRADO PÚBLICO. PLAZA GRAL

2011	p. Contra-tada	Consumo				Coste			
Mes		Punta	Llano	Valle	Total	Término de potencia	Consumo eléctrico	Impuesto eléctrico	TOTAL (sin iva)
Enero	33,00	4488	22501	6813	13802	84,11	1603	98,26	1785,37
Febrero	33,00	3499,66	2156,43	2673,20	8329,29	86,31	1427,60	91,44	1605,35
Marzo	33,00	2672,34	1822,57	5274,74	9769,65	69,91	1154,93	73,06	1297,90
Abril	33,00	1147	2745	5867	9759	90,15	1074,01	71,01	1225,17
Mayo	33,00	2	3541	6865	10408	101,86	1077,97	72,32	1252,15
Junio	33,00	6	2410	5307	7723	79,83	789,49	56,45	925,77
Julio	33,00	2	2326	5878	8206	79,41	726,82	48,33	964,56
Agosto	33,00	3	2811	6517	9331	84,55	948,49	64,82	1097,86
Septiembre	33,00	4	2951	5645	8600	70,48	892,17	61,22	1023,87
Octubre	33,00	57	4866	7655	12578	102,33	1336,72	85,57	1524,62
Noviembre	33,00	4792	1867	6798	13457	101,66	1686,71	103,43	1891,80
Diciembre	33,00	2109	3188	6085	11382	114,67	1332,94	86,01	1533,62
					123344,94				16128,04

Fuente: Auditoría Energética sistema de Abastecimiento en Vara de Rey. Empresa ProEner Ingeniería, S.l.

CUADRO ALUMBRADO PÚBLICO C/ ROSARIO

2011	p. Contra-tada	Consumos	Coste			
Mes		KWh	Término de potencia	Consumo eléctrico	Impuesto eléctrico	TOTAL (sin iva)
Enero	6,6	388	13,06	52,86	3,37	69,29
Febrero	6,6	29	9,70	4,63	0,73	15,06
Marzo	6,6	336	11,19	47,06	2,92	61,17
Abril	6,6	336	10,07	47,06	2,92	60,05
Mayo	6,6	180	12,69	25,21	1,94	39,84
Junio	6,6	137	10,45	19,19	1,52	31,16
Julio	6,6	177	11,19	25,05	1,85	38,09
Agosto	6,6	106	11,19	15,12	1,35	27,66
Septiembre	6,6	194	11,94	27,61	2,02	41,57
Octubre	6,6	269	11,57	38,28	2,55	52,40
Noviembre	6,6	200	12,31	28,46	2,08	42,85
Diciembre	6,6	452	11,19	64,33	3,86	79,38
		2804				558,52



## AUDITORIA ENERGETICA

### CUADRO DE ALUMBRADO PÚBLICO. EL SIMARRO

2011	p. Contra- tada	Consumos	Coste			
Mes		KWh	Término de potencia	Consumo eléctrico	Impuesto eléctrico	TOTAL (sin iva)
Enero	1,65	1702	3,26	231,87	12,68	247,81
Febrero	1,65	1509	2,43	211,24	11,41	225,08
Marzo	1,65	1202	2,80	168,36	9,31	180,47
Abril	1,65	1236	2,52	173,13	9,49	185,14
Mayo	1,65	1284	3,17	179,85	10	193,02
Junio	1,65	989	2,61	138,53	7,74	148,88
Julio	1,65	1141	2,80	161,53	8,96	173,29
Agosto	1,65	928	2,80	132,15	7,46	142,41
Septiembre	1,65	1219	2,98	173,49	9,62	186,09
Octubre	1,65	1569	2,89	223,30	12,14	238,33
Noviembre	1,65	1734	3,08	246,78	13,39	263,25
Diciembre	1,65	1600	2,80	227,71	12,35	242,86
		16113				2426,63

### CUADRO ALUMBRADO PÚBLICO. VILLAR DE CANTOS

2011	p. Contra- tada	Consumos	Coste			
Mes		KWh	Término de potencia	Consumo eléctrico	Impuesto eléctrico	TOTAL (sin iva)
Enero	2,3	664	4,55	90,46	5,79	100,80
Febrero	2,3	491	3,38	68,77	4,38	76,53
Marzo	2,3	632	3,90	88,52	4,73	97,15
Abril	2,3	578	3,51	80,96	5,04	89,51
Mayo	2,3	815	4,42	114,16	6,97	125,55
Junio	2,3	2231	3,64	311,01	16,84	331,49
Julio	2,3	854	3,90	120,90	7,18	131,98
Agosto	2,3	583	3,90	83,08	5,25	92,23
Septiembre	2,3	930	4,16	132,36	7,83	144,35
Octubre	2,3	1515	4,03	215,61	12,06	231,70
Noviembre	2,3	1188	4,29	169,07	9,74	183,10
Diciembre	2,3	1572	3,90	223,73	12,44	240,07
		12053				1844,46

Fuente: Auditoría Energética sistema de Abastecimiento en Vara de Rey. Empresa ProEner Ingeniería, S.I.

## LA ALCALDESA FIRMA UN CONVENIO CON DIPUTACIÓN PARA LA PRESERVACIÓN DEL PAISAJE

La Alcaldesa, Anunciación Martínez Serrano firmó en enero un Convenio con la Diputación Provincial de Cuenca de 93.474,64 € para el proyecto de “Preservación del paisaje y fomento de su uso social”. Las mejoras que se pretenden realizar son :

- 1.- Mejora del entorno del punto de vertido de aguas pluviales
- 2.- Acondicionamiento del entorno del pozo de la Higuera.
- 3.- Adecuación de la fuente de “Los Caños”.

El Convenio se enmarca en un acuerdo entre la Diputación Provincial y la Confederación Hidrográfica del Guadiana para realizar actuaciones en los municipios de esta provincia pertenecientes a esta cuenca hidrográfica.

Según este acuerdo, las obras aprobadas serán cofinanciadas en un 70% por la Confederación Hidrográfica, mientras que el 30% restante lo aporta entre la Diputación Provincial de Cuenca y los Ayuntamientos.



## *Punto Limpio: Ya en funcionamiento*

Se informa a todos los vecinos y usuarios, que ya está en funcionamiento el PUNTO LIMPIO. Para un correcto uso informamos de las siguientes recomendaciones:

- Los días establecidos para su apertura son los MARTES Y VIERNES, en horario de mañana. Para ello deben ponerse en contacto previamente con el personal encargado del Ayuntamiento, ya que hay que cumplimentar un a ficha de entrega del residuo y depositarlo en el contenedor correspondiente.
- Los residuos a depositar son:
  - Muebles de Madera.
  - Voluminosos (sofás, colchones, etc...)
  - Metales - chatarra.
  - Aparatos eléctricos y electrodomésticos.
  - Cristal Plano
  - Embalajes de Cartón

Se ruega que antes de depositarlo a iniciativa propia e incorrectamente se sigan los pasos anteriores, ya que los residuos deben estar perfectamente clasificados. Está prohibido:

- El depósito de residuos diferentes mezclados.
- El depósito de residuos fuera del contenedor específico.
- El depósito de residuos en cantidades superiores a las admisibles
- Ocultar residuos de carácter peligroso dentro de bolsas o sacos.
- El abandono de residuos de cualquier tipo en la puerta de las instalaciones fuera del horario de funcionamiento del Punto Limpio.

**Es un servicio GRATUITO, hagamos un buen uso y cuidemos el medio ambiente.**





## CULTURA

### Se celebran dos cursos para desempleados/as de la localidad

El día 1 de marzo se clausuró el curso de “Búsqueda de Empleo a través de internet”, organizado por la Asociación de Desarrollo Integral El Záncara. A la clausura asistieron Gema Moratalla, concejala del Ayuntamiento y Ángel Olmo Araque, técnico de la Asociación, quienes hicieron entrega de los correspondientes certificados de aprovechamiento a los/as participantes.

Tras éste, se celebró un Taller de Autoempleo en la localidad. Los/as asistentes tuvieron la oportunidad de realizar un Plan de Empresa y de analizar los negocios con mejor perspectiva del municipio.

### Vara de Rey prepara una nueva PÁGINA WEB.

La Asociación de Desarrollo Integral El Záncara, ha concedido al Ayuntamiento, una ayuda de 1.600€ para la creación de una Página Web Municipal.

La ayuda concedida procede del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (1.209,60€), de la Administración General del Estado (208€) y de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha (182,40€).



### Finaliza el curso del AULA DE ADULTOS

Vara de Rey clausura el Aula de Adultos de 2012 que este año, a pesar de haber dado comienzo en el mes de febrero, ha contado con más de 20 alumnos/as.

Como novedad, y por el interés mostrado por un grupo de alumnas este curso se ha contado con un curso de Inglés Básico

Las otras enseñanzas impartidas han sido Adquisición y Refuerzo de las Competencias Básicas alfabetización e Iniciación a Inglés.



Acto de clausura Aula de Adultos 2012

## CULTURA

### *Vara de Rey vive el carnaval*

El sábado 25 de febrero Vara de Rey se tiñó de colorido, tumulto y algarabía entorno a la celebración de una fiesta, de corta trayectoria en el municipio pero con gran calado entre la población.

En total fueron 11 las comparsas participantes que se concentraron en la plaza del Ayuntamiento para desfilar al son de la música hasta la Nave Multiusos donde la alcaldesa, Anunciación Martínez y la concejal de Festejos Gema Moratalla hicieron entrega de los premios.

El grupo de “las Barbies” obtuvo el primer premio dotado con 200€. El segundo premio recayó en “Blancanieves y sus siete enanitos” que recibió un premio de 150€ y el tercero, “los 40 principales”, fue premiado con 100€.

Se otorgó un premio especial a la Carroza Infantil con cerca de 40 niños y niñas disfrazados de Lacasitos que con su simpatía y buen humor dejaron al público encantado.

La fiesta continuó hasta altas horas de la madrugada en la Nave Multiusos donde se bailó con la orquesta “Galax” y se realizó un concurso de disfraces con premios.



### Vara de Rey se une a las celebraciones del día de las mujeres

Las mujeres de Vara de Rey celebraron el Día Internacional de la mujer con actos durante toda la semana.

El Día 7 de marzo las mujeres repartieron lazos morados en el mercado para recordar la celebración del día a todas las personas que se acercaran al mercado.

El día 8 de marzo se preparó un chocolate en la sede de las mujeres y se proyectó la película “las chicas de la lencería” en la que se podía ver cómo una mujer de avanzada edad y viuda, se abre camino en la vida emprendiendo un negocio de lencería escandalizando a todas las personas de la pequeña aldea en la que reside.

Para finalizar con las celebraciones y como es tradicional, las mujeres disfrutaron de una cena...





## Acta del Pleno

4/ 2012

### SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2012.

En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Vara de Rey, siendo las veintiuna horas del día veintiocho de Septiembre de dos mil doce, se reúnen los Sres. Concejales D. Ramón Toledo Ortega, D. Ubaldo Montoya Martínez, D<sup>a</sup> Gema Moratalla Rubio, D. Carmelo Moratalla Martínez, D<sup>a</sup>. Nazaret Moya Montoya y D. José Antonio Jiménez, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, D<sup>a</sup> Anunciación Martínez Serrano, y con la asistencia del Secretario, D. Ricardo Antonio Huerta Bermejo; al objeto de celebrar sesión pública extraordinaria, para la que han sido citados en tiempo y forma oportunos.

**1º.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-** Leída que fue el acta, fue aprobada sin enmienda.

**2º.- FIESTAS LOCALES 2.013.-** Por la Sra. Alcaldesa Presidenta se da conocimiento al Pleno de la necesidad de determinar las Fiestas Locales para el año 2.013.

El Pleno tras debate del tema y por unanimidad de los presentes acuerda aprobar como fiestas locales para el año dos mil trece, los días siete de Febrero y veinte de Mayo.

**3º.- CUENTAS FIESTAS PATRONALES.-** Por la Sra. Alcaldesa se da lectura al pleno de las cuentas justificativas de ingresos y gastos de las Fiestas 2012 y la Semana Cultural. Las citadas cuentas quedan aprobadas por cuatro votos a favor del Grupo Socialista y 3 votos en contra del Grupo Popular.

**4º.- MODIFICACION DE CREDITOS Nº 1 DEL PRESUPUESTO GENERAL 2.012.-** Visto que la existencia de gastos, que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente, para el que no existe crédito, y dado que se dispone de mayores ingresos y posibilidad de transferencias de crédito, por todo ello se hace preciso la concesión de un crédito extraordinario financiado con cargo nuevos ingresos y anulaciones o bajas de créditos de otras aplicaciones.

Visto que con fecha siete de Septiembre de dos mil doce se emitió informe de Secretaría sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

Visto que con fecha doce de Septiembre de dos mil doce se emitió Informe de Evaluación del Cumplimiento de Evaluación del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria y con fecha doce de Septiembre de dos mil doce por Intervención se informó favorablemente la propuesta de Alcaldía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en el artículo 22.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el Pleno, adopta por unanimidad de los presentes el siguiente ACUERDO:

Primero.- Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 01/2.012 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de crédito extraordinario, financiado con cargo a nuevos ingresos y bajas de créditos de otras aplicaciones, de acuerdo con el siguiente resumen:

Altas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Euros
1	622	POS 2012	56.000,00
		TOTAL GASTOS	56.000,00

Altas en Concepto de Ingresos

Concepto	Descripción	Euros	
761	POS 2012	48.300,00	
		TOTAL INGRESOS	48.300,00

Transferencia de crédito. Baja.

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Euros
9	761	Aportaciones a obras Diputación	7.700,00
		TOTAL BAJAS	7.700,00

Transferencia de crédito. Alta.

Concepto	Descripción	Euros	
761	POS 2012	7.700,00	
		TOTAL ALTAS	7.700,00



Segundo.- Exponer este expediente al público mediante anuncio insertado en el Boletín Oficial de la Provincia, por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados pondrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Se incorpora al Pleno D<sup>a</sup> Gema Moratalla Rubio.

**5º.- CONTRATACION DE LA OBRA DEL POS 2.012.-** Por la Sra. Alcaldesa se da conocimiento al Pleno que dado que la obra correspondiente al POS 2.012 debe ser contratada por este Ayuntamiento al haber delegado la Diputación Provincial de Cuenca las facultades de contratación y seguimiento, la misma se va a contratar mediante el procedimiento de contrato negociado sin publicidad, habiéndose iniciado el expediente que será tramitado y aprobado por la Alcaldía por ser de su competencia en función del importe del contrato.

**6º.- SOLICITUD A LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA LA MANCHA DE LOS PAGOS PENDIENTES.-** Por la Sra. Alcaldesa se propone al Pleno que mediante acuerdo del mismo se proceda a solicitar a la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha el pago de las deudas que la misma tiene contraídas con este Ayuntamiento, dado los problemas económicos y de gasto financiero por solicitud de pólizas de crédito que tal situación está conllevando y el temor de la prescripción de la deuda. Interviene D. José Antonio Jiménez para manifestar su opinión en contra ya que dada la actual situación económica general la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha hará frente a toda la deuda acumulada según la situación lo permita por lo que opina que no es el momento de requerir el pago y si existiese algún riesgo de prescripción de la deuda se lleve a cabo la reclamación en ese momento.

El Pleno por cuatro votos a favor del grupo socialista y tres en contra del grupo popular, ACUERDA:

Primero.- Solicitar a la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha el pago de las deudas que la misma tiene contraídas con este Ayuntamiento a la mayor brevedad posible, dado los problemas económicos y de gasto financiero por solicitud de pólizas de crédito que tal situación está conllevando.

Segundo.- Que en su caso se vaya adelantando fondos que permitan liberar en parte los gastos financieros correspondientes y se procure a este Ayuntamiento un plan de pagos que permita a este Ayuntamiento la planificación a más largo plazo de su actividad económica.

**7º.- PERIODICIDAD DE LAS SESIONES DEL PLENO.-** La Sra. Alcaldesa propone y así se aprueba por unanimidad que los Plenos se celebren a partir de este acuerdo los últimos viernes de los meses de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre.

**8º.- OTROS ASUNTOS.-** La Sra. Alcaldesa informa al Pleno de los siguientes puntos:

Punto limpio. Se ha procedido a su apertura y se lleva a cabo viniendo la persona interesada, rellena la documentación necesaria y queda con alguno de los empleados para depositarlo en el punto limpio. El escombro se seguirá tirando de momento en la escombrera aunque como siempre el problema es que no se coloca el escombro tirado.

Trabajadora Social. Ya ha sido nombrada una nueva titular que dado que tiene una gran área de responsabilidad vendrá solamente los viernes de 10 a 12 de la mañana.

Comidas a domicilio. Se ha concedido provisionalmente 25.000 euros para el citado servicio.

Instalación del servicio WIFI. Habrá una reunión el día 4 de octubre a las 21,00 horas para explicar el servicio y las condiciones. Por D. José Antonio Jiménez se pregunta sobre el plazo de contratación, informándose que el plazo es de 20 años para la instalación de los aparatos necesarios para la prestación del servicio que no ocupan más de un metro cuadrado. Si el Ayuntamiento contratara el servicio sería de año en año.

Obras en Colegio Público. Se ha procedido ya a las obras para el aislamiento de las clases con el fin de proceder al ahorro de energía.

Se comunica que a través del Plan de Zonas Rurales Deprimidas se ha contratado a tres trabajadores.

Por D. Ramón Toledo se comenta a la Sra. Alcaldesa que en el anterior Pleno dijo que iba a contar con la colaboración de un concejal de su grupo para organizar las fiestas, lo que no ha ocurrido. Interviene la Sra. Alcaldesa para darle la razón y comentar que dado la actual situación fue ella con la colaboración de la AEDL la que se ocupó de la organización.

Por D<sup>a</sup>. Nazaret Moya se pregunta si el trabajador Roberto Martínez va a seguir hasta Diciembre, ya que afirma hay más personas interesadas. Contesta la Sra. Alcaldesa que en efecto seguirá hasta el mes de Diciembre, fecha límite de sus prestaciones y que el próximo sería para el mes de Marzo.

D. José Antonio Jiménez comenta que había personas interesadas en dar las clases de natación y sin embargo se ha contratado a una empresa de fuera de Vara de Rey. Contesta la Alcaldesa que en efecto los adjudicatarios de la Piscina le ofrecieron a una persona pero que no podía facturar para la debida justificación a Diputación Provincial de la subvención concedida. Se intentó hablar con la empresa adjudicataria pero el tiempo se echó encima y la empresa ya tenía contratado el monitor.

D. Ramón Toledo pregunta por la situación de las casas en ruina de El Simarro. Contesta la Sra. Alcaldesa que se han recibido solicitudes al respecto y se ha solicitado a un Arquitecto Técnico los informes oportunos para llevar a cabo los expedientes correspondientes. D. Ramón Toledo comenta que ve el problema de que todo el mundo quiera hacer lo mismo ante problemas semejantes.

D. José Antonio Jiménez pregunta si se está haciendo lo mismo en Villar de Cantos. Contesta la Alcaldesa que no, que las actuaciones que se están llevando a cabo en Villar de Cantos lo están llevando a cabo los vecinos por su cuenta.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las veintidós horas cuarenta y cinco minutos, redactándose la presente acta de la que como Secretario, certifico.

Vº Bº

LA ALCALDESA

**Teléfonos de interés**

Ayuntamiento .....	969 38 60 03
Centro Médico .....	969 38 52 16
Centro Social .....	969 38 61 68
Biblioteca .....	969 38 61 42
Colegio .....	969 38 61 00
Colegio Rural Agrup. "Tomás y Valiente" ....	969 38 71 12
Correos .....	969 38 74 03
Guardia Civil .....	969 38 70 47
Hospital Gral. Villarrobledo .....	967 133 000
Hospital Gral. Albacete .....	967 597 100
Hospital "Virgen de la Luz" (Cuenca).....	969 17 99 00
Ambulancias .....	902 11 70 70
Caja Castilla la Mancha .....	969 38 60 23
Caja Rural .....	969 38 61 64
JCCM .....	112
Consultorio médico .....	969 38 52 16
PETICIÓN CITA MÉDICO (HORARIO DE 9 A 10 HORAS)	691 886468

**Agenda Municipal****DICIEMBRE**

**Día 20:** a las 20:00 horas Actuación del Coro de Vara de Rey

**Día 21:** a las 10,30 horas Festival de Navidad en el Colegio.

**Día 23:** a las 19:30 horas, proyección de una película.

**Día 24** a las 00:00 horas Misa del Gallo.

**Día 30** a las 20:00 horas Concierto de Navidad de la Banda

**Día 31.** Uvas en la Plaza

**ENERO**

**Día 4:** a las 17:30 horas, entrega de Cartas a los Reyes Magos.

A las 18:00 horas. Se proyectará una película infantil.

**Día 5:** a las 18:30 Cabalgata de Reyes.

Después de la entrega de regalos de los Reyes a los niños, se degustará de chocolate y roscón en la Nave Municipal

**HORARIO DE BIBLIOTECA: LUNES A VIERNES DE 5 A 7,30 DE LA TARDE****HORARIO DE AUTOBUSES****VARA DE REY ↔ VILLARROBLEDO**

**Horario: LUNES A VIERNES**

Salida (Vara de Rey): 07'15 horas

Llegada a Villarrobledo: 08'20 horas

Salida desde Villarrobledo: 13 '45 horas

Llegada a Vara de Rey: 14'50 horas

**VARA DE REY ↔ VALENCIA**

Salida Vara de Rey: 11'10

Llegada a Valencia: 14'20

Salida de Valencia: 9'30

Llegada a Vara de Rey: 12'40

**VARA DE REY ↔ MADRID**

**Horario: LUNES A VIERNES**

Salida Vara de Rey: 8'15- 12'45- 16'00

**Horarios SÁBADOS**

Salida Vara de Rey: 8'15- 16'00

**Horarios DOMINGOS y Festivos**

Salida Vara de Rey: 18'00